

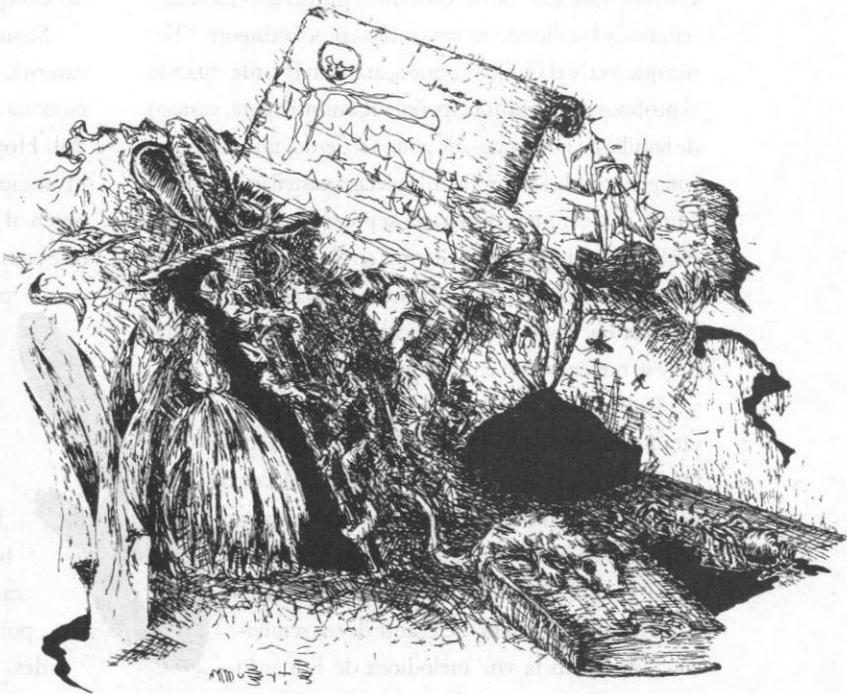
# El menosprecio por el español

Fernando Hinestrosa Forero

Rector de la Universidad Externado de Colombia

Confieso mi desconcierto al comparecer ante Uds. con el fin de tomar posesión como Individuo Correspondiente de la Academia Colombiana, desprovisto del bagaje que exigen la investidura y la circunstancia. Desde cuando me fue comunicada la selección que aquella había hecho de mi nombre para esa dignidad, me he sentido desubicado. Qué tiene que hacer, me pregunto, en Academia de la Lengua alguien cuya relación con la literatura, luego de iniciarse con ímpetu, auspiciado por la intensidad, la dispersión y el apasionamiento de la juventud, fue languideciendo inexorablemente, sacrificada en los altares de la ciencia del derecho, la historia universal, la filosofía política, inquietudes intelectuales, devociones ideológicas y anímicas, profesión, coligadas en su apremio y avasallamiento, que dan explicación a mi existencia.

Habiendo comenzado en época en la cual era imperioso zambullirse en las letras y las artes, escarbar y roer los trozos más duros e insípidos de la filosofía, entregarse con fervor al romanticismo político, mencionar y recitar a escritores efectivamente leídos, para poder pasar por persona cultivada -si que también posar de tal-, los de mi generación, como tantos otros advenedizos anteriores, intentamos salvar a grandes zancadas la distancia que nos separaba de la madurez, por atajos que parecían acortar el camino indefectible del transcurso de los años. Cada cual tomó su rumbo, el de sus preferencias, el que el destino le deparó, en cuantos casos -este es el mío- coincidiendo el uno con el otro. Moviendo la vista en derredor observo con satisfacción a varios de aquellos compañeros de aficiones e ilusión de antaño, ellos sí perseverantes en el cultivo de las letras, ocupando aquí con propiedad sus respectivos escaños. Qué grato me resulta este reencuentro, habiendo conservado durante la sepa-



ración prolongada fe en unos mismos ideales y un talante cordial, que a muchos nos ha congregado naturalmente en la misma orilla en las grandes depresiones sociales y morales lacerantes del alma de la patria, y nos ha permitido departir con espontaneidad, intermitentemente, retomando el hilo de la tertulia inacabada.

Sin caer en falsa modestia, me he venido preguntando el por qué de la elección, pues, a decir verdad, no encuentro en ella, fuera de la gentileza característica de los miembros de la Corporación y la generosidad con que siempre me han abrumado, proyectando en mí el recuerdo amable y admirativo del progenitor que me inició en el cultivo de las letras, las artes, la justicia, el patriotismo, razón otra que el respeto y el amor por el habla española, que me han guiado siempre en su empleo, vertido en escritos judiciales y en lecciones, ensayos, comentarios de

<sup>1</sup> Discurso de ingreso a la Academia Colombiana, el 17 de abril de 1997.

doctrina jurídica, saltuariamente en la redacción de normas. Sin incursión alguna en la literatura, y por supuesto, sin haber tenido que ocultar alguna poesía jamás escrita.

En la evocación propiciada por la oportunidad, me sobrecoge la remembranza del recorrido matinal cotidiano, camino del colegio, aquel ejercicio de compenetración paterno-filial, con memorización alegre de poesías: Calderón, Quevedo, Bécquer, Espronceda, Núñez de Arce, Pombo, Valencia, Silva, Carranza, numerosas fábulas y refranes, y la exhortación tan cordial como insistente: "Tienes que leer el Quijote", que acataría más tarde, cuando el profesor de literatura española Ramón Zapata, vástago de familia de pedagogos, de grato recuerdo, nos descubrió con generosidad el insondable pielago castellano, desde el Mío Cid y el romancero hasta la poesía de la generación del 98, y nos incitó a refocilarnos en él. ¿Cómo no evocar así mismo ahora a Agustín Núñez, conocedor a fondo de la literatura, cuyo amor por la cultura patria nos transmitió y se nos convirtió en sustancia?

La memoria me hace rondar por los espacios de esta Academia. Aquí veo a Hinestrosa Daza, quien habiéndose iniciado aun adolescente en la docencia del castellano, fue exaltado en su ancianidad como Miembro de Honor de la institución, para exornar su fidelidad a las letras y las artes y el estilo conciso, sobrio, diáfano y elegante de sus sentencias. Identifico la voz melodiosa de Eduardo Guzmán Esponda, su humor chispeante, su anecdotario inagotable proyectado sobre la vida del idioma y la ópera, otra de sus grandes aficiones. En vano busco a Sanín Cano y a García Peña, tan próximos a nuestro afecto y memoria, ausentes por los caprichos insondables del azar.

Es para mí honroso y placentero en grado sumo recibir de sus manos firmes y pulcras, señor Presidente, esta preseña, en cuyo discernimiento puso Ud. empeño singular. Hemos coincidido los dos, por convicción, apasionadamente, a lo largo de toda la vida en la lucha por las libertades públicas, la igualdad política y social, la autonomía universitaria, la calidad de la enseñanza, la educación al servicio de las necesidades de la comunidad. La visión y el entusiasmo que aplica Ud. a sus trabajos dan razón de creaciones suyas fructíferas para la cultura y las artes de la patria. Deseo rescatar para la memoria de los contemporáneos y como ejemplo de asunción de riesgo personal y lección de compromiso con los ideales, para las generacio-

nes de próxima cosecha, cuarenta años después, el movimiento de universidades que tanto contribuyó a la caída de la segunda de nuestras dictaduras consecutivas y que desembocó luego en la feliz idea asociativa, concebida y ejecutada por el entonces joven Jaime Posada, de cuya amistad fraternal me precio. No fue un azar benévolo, sino su dinamismo y su sentido de la responsabilidad los que lo colocaron acertadamente en esta Dirección y en la del Colegio Máximo de Academias.

Se suele llevar y traer la fama, posiblemente también externa, pero en verdad interna, del colombiano como persona cultivada y buen empleador del idioma español. Hoy es ineludible preguntar qué fue de aquellas invenciones o verdades. El que otros profesionales superen al jurista en el escarnecimiento del idioma, o el que en otros países de habla castellana, comenzando la

propia España el estropicio sea mayor, no nos absuelve de los crímenes que a diario se cometen contra aquel, ni atenúan su postración. En medio de la enorme variedad de asignaturas, la exigencia de estudio acrecentada por el alud de información y técnicas con que se atiborra al estudiante de secundaria, sumada a un pragmatismo ligero que domina la política educativa y las aspiraciones de los padres de familia, poco es el campo que queda para las humanidades, de suyo económicamente improproductivas, y menor aún el que se asigna al estudio del idioma propio, que ojalá mereciera la obsecuencia con que se trata a la segunda lengua. La aspiración universal es hoy dominar el inglés; nadie se preocupa por el español. El "status symbol" es ya muy otro. Diera la impresión de que, por cuanto es lengua materna, la gente creyera no hay que estudiarlo, pues el párvulo lo habría ya recibido en la leche materna. Y se piensa que el hablarlo estropeándolo nada importa, a la vez que implica conocerlo. En la Universidad, no es que se suponga o presuma que el alumno lo sabe y administra correctamente, sino que la transmisión de las técnicas, habilidades y destrezas profesionales no da tregua. De esa suerte la riqueza del idioma, la semántica, el rigor gramatical, la puntuación, para no hablar de la elegancia del decir, y claro está, menos aún de la ortografía, se ven escarnecidos por el habla atropellada y tosca de noticieros, reportajes, los llamados programas de opinión, y obviamente, se ahogan en el fragor de las transmisiones de competencias deportivas.



Las palabras, la conjugación, los giros, se aprenden primordialmente de oídas, son pegajosos, como algunas melodías; quitárselas de encima requiere paciencia y esfuerzo y sin duda, el concurso de alguien con suficiente conocimiento y confianza que funja de corrector; si no, de dónde habría resultado tanta gente empleando el feo verbo “conllevar” en el sentido de “llevar consigo” o “implicar”, con tanta insistencia y universalidad, que la Academia española terminó acogiendo esa connotación; o sustituyendo el verbo “hacer” por el “efectuar”, al extremo de que hoy nadie “hace”, sino que todos “efectuamos”; o desplazando los verbos “apoyar”, “sostener”, para abusar del verbo “soportar”, empleado no propiamente en su sentido contable, sino en uno verdaderamente insoportable. Y más recientemente están los ejemplos del sustantivo “transparencia”, en su acepción italiana, y del adverbio “puntualmente”, no en su sentido cronológico, sino italiana y francesamente, para indicar precisión o especificidad.

Profesores de primaria y de secundaria, sobrealimentados con traducciones mexicanas del inglés y argentinas del italiano, plagadas de trasuntos directos del idioma cuya traducción dejaron a mitad de camino, han venido repitiendo con soberbia de aprendices de sociología y política, locuciones, giros, modismos impropios y malsanos, y por ello, son responsables, entre otros maleficios, de atentados perversos contra nuestra lengua, de los que sus sucesivos discípulos han sido víctimas inmediatas, convertidos años más tarde en victimarios inconscientes de las torpezas y necesidades perpetradas por ellos como docentes. De ese modo, unos por ignorancia y pereza, otros por soberbia, nos han atiborrado de esdrújulos, anglicismos, galicismos e italianismos innecesarios, inútilmente corruptores del idioma, que aquellos sostienen que se ha visto “enriquecido” por cuenta de sus desatinos gramaticales, ideológicos y sindicalistas.

Siendo el idioma la primera expresión de sociabilidad, a la par que el vehículo por excelencia de ella, es elemental reconocer su identidad con el alma nacional: nada hay que individualice más a un pueblo que su lengua, que está en la entraña de patria. En nuestro caso, su proyección va más lejos, es el santo y seña de la identidad latinoamericana, que, por lo demás recorre el océano hasta su ribera oriental. Aún por este concepto, o mejor, a partir de él, es más inexplicable el descuido, la dejadez universal frente al idioma español, y

que muchos de los que se declaran más patrioterros sean quienes más lo menosprecian y escarnecen.

Hasta no hace mucho la gente cuidaba, y con esmero, parejamente su aspecto exterior y su respaldo interno. Y a semejanza de como se acicalaba, preocupada por la elegancia en el vestir y en las maneras, se cultivaba intelectualmente, así sólo fuera para no salir desairada en los juegos de palabras en las reuniones bogotanas, que por efecto demostrativo, pusieron punto alto en el resto del país. Un “habían” o un “hubieron”, un gerundio mal empleado, un “entre más”, significaban caer en desgracia, merecer burla, menosprecio, al darse en una conversación trivial, y qué no se diga si ocurría en un debate parlamentario, o en un alegato o en una providencia judicial. Como en las reprimendas escolares, al incurso en el desaguizado se le ponían orejas de burro y se le enviaba al rincón. Hoy, apenas exageraría al decir que, cual acontece con tantos abusos políticos y fechorías financieras, las fallas y faltas pasan a ser partidas importantes del haber en la hoja de vida, o cuando más el infractor dirá, “eso qué tiene, muchos lo han hecho”, para que a la postre todo resulte homogeneizado. Esto me trae a la memoria la tan conocida anécdota del hacendado ignaro, a quien un asesor jurídico o contable le llamó la atención sobre su mala ortografía: “hacienda se escribe con H”, le anotó entre cohibido y jactancioso, a lo que el richón le replicó soberbio: “Bien, y cuántas haciendas tiene Ud. con H?”. ¡Muchos de los de hoy la tienen pública!

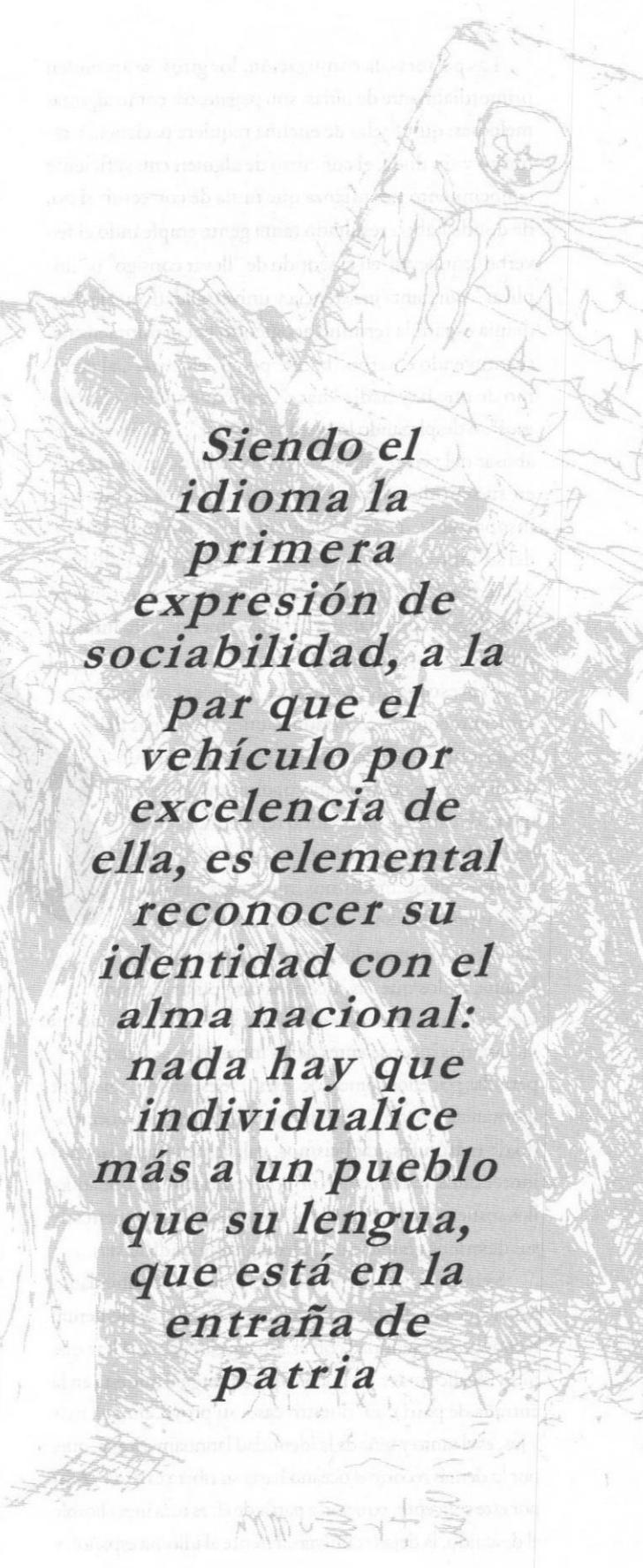
La lengua, como todo, vive, cambia, se remoja, y necesariamente se nutre de las creaciones y los usos de la gente, entendida cada vez menos discriminadamente. La lengua tiene sus reglas propias, su evolución es necesariamente lenta, sosegada. Ello explica que en buena medida se elabore a la vera de las academias, pero no desentendida de la lógica y de la estética. Nuestro mundo de comunicaciones inmediatas, de mensajes estereotipados que se repiten tenazmente, nos hace muy vulnerables al ingreso de neologismos e idiotismos, que muchos adoptan servilmente y otros por esnobismo. El latín vulgar convivió con el latín culto, los dos disputaron entre sí, se enriquecieron mutuamente, algo análogo a lo que ocurrió con el “derecho vulgar”, en su doble acepción, la despectiva y la vivificante. Convendría avanzar acá en la distinción entre lo popular, lo que concibe y alumbró el vulgo, extraído de su entraña, con la espontaneidad que le es consustancial, de los ade-



manes, decires y talante arrabaleros, de que los aprendices de "jet-set" se apropian en su afán de exhibir ordinariéz. Me atrevo a opinar al respecto, que para auspiciar el adelanto del idioma no es menester maltratarlo, y menos, degradarlo, y que no es aceptable confundir el mal gusto con lo popular. El "blue-jean" podrá ser popular mas no auténtico. Lo genuinamente popular conserva la tradición, mantiene hibernados voces, modismos, locuciones, giros, no por arcaicos menos hermosos y expresivos, de que es ejemplo espléndido el habla valdeuparense, tan cercana a mis querencias ancestrales, y paralelamente innova, crea, expande, vocabulario y estilo.

Por doquier se ha ido generalizando un modo de expresión críptico, mañoso y amañado, lenguaje pedestre, para los solos iniciados, inaccesible al común de las gentes, que unos cuantos pedantes exhiben, ansiosos de adquirir reputación de filósofos o letrados, y de paso burlarse de sus conciudadanos, que pacatos, no se atreven a desenmascarar aquella farsa y prefieren sumarse al coro de alabanza a los doctores aparecidos y memorizar las frases tan sonoras como huecas, ilusionados en su admisión en aquella cofradía. No faltan en esas actitudes dejos de una así llamada "rebeldía", que paranoicamente ve en todo represión, la primera de ellas la de las reglas del lenguaje, que, por lo mismo, habría que abolir; lo que comienza por ser mero afán de auto-afirmación individual o de clanes o una iconoclastia pintoresca, conduce a un anarquismo pueril, que desemboca en "populismo idiomático".

Aquí se atisban ya los vínculos entre el pensamiento y el lenguaje, a cuyo propósito siempre evoco una reflexión de académico francés, leída hace ya muchos años, acerca de la pureza del idioma y de su contaminación por vocablos extranjeros. Sin dejar de lado la censura al contrabando de productos inaceptables y de inferior calidad a los aborígenes, sólo que provistos del halo de lo venido del exterior -que en nuestra cultura se asimila a venido de lo alto- centraba la atención y su exigencia en la claridad y precisión del lenguaje, en el cuidado lógico del pensamiento y el empleo de las palabras adecuadas, en la ordenación de la frase de manera que todos puedan oír, leer y comprender y que su entendimiento corresponda al mensaje que se quiso transmitir. Sintaxis, sí, pero algo más: método, racionalidad. ¿Existe ahora ese cuidado? Es general la pereza, que se realza con mayúscula en lo que hace al leer, al escribir, al exponer.



***Siendo el idioma la primera expresión de sociabilidad, a la par que el vehículo por excelencia de ella, es elemental reconocer su identidad con el alma nacional: nada hay que individualice más a un pueblo que su lengua, que está en la entraña de patria***

***¿Cómo no traer entonces a la memoria a aquel “gato pedantísimo retórico que hablaba en un lenguaje tan enfático como el más empinado catedrático”, de la fábula de Tomás de Iriarte, modelo de juego de ideas y palabras, que concluye zarandeando a “quien tiene la hinchazón por mérito y el hablar y llano por demérito”?***

Pocos son los que preparan, conciben un plan, ordenan el discurso, los que se interesan porque el público, comenzando por el simple interlocutor, los atienda y entienda. La prisa y el encogimiento de hombros hacen de las suyas.

Del lenguaje de la Constitución al de la correspondencia comercial (y ya no se da ninguna otra), es lastimoso la incuria. La gente no cuida su expresión, tampoco se da cuenta de sus yerros, ninguno se los hace ver y a nadie le importan. Dijérase que el aseo anda de capa caída. ¿Acaso no es lema de Academia el “limpia, pule y da esplendor”? El secretariado (bilingüe no, sino monolingüe: “spanglish” o “itagnuolo”) que escribe las cartas de la administración pública o de las empresas privadas -pues los gerentes, presidentes, ministros, directores no se ocupan más de esos menesteres- no tienen en mente la perspicuidad de su dicción, mucho menos su fluidez, no revisan lo que redactaron, amén de que diera la impresión de que copian recetarios de correspondencia en inglés, a juzgar por su perversión del gerundio y su supresión del pretérito.

Confieso que, constreñido a leer y analizar continuamente ensayos, ponencias (¿“papers”?), cada día me resulta más difícil seguirles el hilo, y con frecuencia me pierdo al tener que acabar de traducir aquella jeringonza para ver de entenderla y descifrar sus incoherencias. No poca es la responsabilidad que en esa onda de esoterismo barato le cabe a la bibliografía de ciencia política, sociología, economía e informática que nos inunda, y no sólo por ligereza en su traducción, sino por lo que expresan sus originales. ¿Cómo no traer entonces a la memoria a aquel “gato pedantísimo retórico que hablaba en un lenguaje tan enfático como el más empinado catedrático”, de la fábula de Tomás de Iriarte, modelo de juego de ideas y palabras, que concluye zarandeando a “quien tiene la hinchazón por mérito y el hablar y llano por demérito”?

Señalaba que mis vínculos con la lengua castellana están marcados por la profesión jurídica y llevan su sesgo, circunstancia que me hace advertir que el abogado tuvo fama de ser persona culta, de manejar imágenes y giros literarios, hasta llegó a tenerse por letrado; a cuyo propósito no creo ocioso reincidir en esta anotación que vivo haciendo a colegas antiguos y en agraz: el idioma es nuestro instrumento de trabajo, la herramienta con la que nos desempeñamos. ¿Cómo, entonces, no aprender a manejarlo correctamente, cultivarlo, y ante todo cómo no quererlo y respetarlo?

Cada profesión tiene un lenguaje, utiliza unos símbolos. Dicho en otros términos, los gremios poseen y cultivan su liturgia, oraciones, ritos, gestos, que los identifican frente al resto de la población, permiten un reconocimiento y un entendimiento de los suyos entre sí, a la vez que los separa de aquel. De los abogados muchas cosas se han dicho desde su aparición; múltiples son las sátiras que se les endilgan, cuántas, infortunadamente, con razón plena. Dentro de las menos acres de ellas, dejando aparte en conocido sainete de Benavente al finalizar *Los intereses creados*, si que también más merecida, es la concerniente a su lenguaje. El lenguaje de la mayoría de los abogados es pobre, como también lo son su gramática y su sintaxis. Y esto no es una lamentación, sino lo que cree y afirma la mayoría de la población, comenzando por ellos mismos. Tomo la retahila que traen T. Goldstein y J.K. Lieberman, en su libro didáctico y humorístico *The Lawyers Guide to writing well*. "El lenguaje jurídico actual es fofo, prolijo, oscuro, opaco, monótono, tedioso, gramaticalmente incorrecto, redundante, desorganizado, gris, necio, falto de imaginación, impersonal, nebuloso, débil, misterioso, ambiguo, confuso, pomposo, confuso, pesado, pasional, equívoco, estruendoso, seudointelectual, hiperbólico, engañoso, rudo, inconexo, incoherente, insoporrible, arcaico, grandilocuente, alambicado".

En verdad, este reproche tachonado de adjetivos cabales, por excesivo que parezca, habría de dirigirse, inclusive con mayores vehemencia y propiedad, a politólogos, sociólogos, filósofos, informáticos, economistas, estos hasta en sus expresiones econométricas; sólo que no puede perderse de vista que el habla del abogado está socialmente necesitada y exigida de claridad y precisión más que ninguna otra. La anfibología, la oscuridad, la exuberancia, pueden hasta ser atributos positivos del discurso en la poesía o la narrativa, sus estragos para el lector son insignificantes en las disquisiciones sociales: a lo mejor le imponen abandonar el libro en bien de su salud y su buen gusto. Inclusive el natural esotérico y brumoso del lenguaje religioso, ha tenido que cambiarse por expresiones y movimientos elementales, entendibles y agradables a los más de los fieles. ¿Qué no predicar, entonces, del lenguaje jurídico? El decir del profesional del derecho, no sólo suministra información o genera conocimiento o suscita sentimientos, emociones, sino que fundamentalmente está enderezado a ordenar conducta, directa o indirectamente está llamado a

crear situaciones y relaciones trascendentes y, además, coercibles. De ahí que le sean inexcusables, aun por razones éticas elementales, la claridad y la precisión.

Natural que la primera inquietud sea la que deriva de la imprecisión, la ambigüedad y la torpeza con que se escriben las normas. Que incurran en repeticiones, vaya, pero, ¿cómo aceptar que caigan en contradicciones y anfibologías flagrantes? ¿A qué habrán de atenerse los ciudadanos?, y ya sabemos el regocijo de litigantes habilidosos delante de textos de esa laya, si posible redactados a propósito por los suyos, propicios para enredar los trámites, trastocar las decisiones e, indefectiblemente, escarner al derecho y a la justicia. De la Constitución para abajo, desaparecieron los simples puntos aparte. Ahora todos los párrafos están precedidos del rótulo de "párrafos", como si los ciudadanos no supieran leer y necesitaran de gendarme que los detuviera en cada inciso antes de pasar al siguiente. Las leyes, decretos, resoluciones- sobre cuestiones técnicas: financieras, fiscales, bancarias, aduaneras, etc., son tan enredadas y enrevesadas, que no es dable pensar sino en que se escriben así a propósito, en obsequio de la soberbia de sus redactores y en beneficio de los abogados adscritos al respectivo soto privado de cacería. Y en todo caso, con una absoluta desconsideración por la ciudadanía. Bien se advierte cómo, aquellas denostadas reglas del idioma, lejos de ser muestras de absolutismo, son leyes que procuran libertad e igualdad sociales. ¡Quién iba a pensar en las implicaciones políticas de la lógica, el método, el orden de la expresión del pensamiento! Manes de G. Orwell y su *Politics and the English Language*.

¿Por qué les habrá dado a algunos jueces, supremos o no, por estropear el idioma, y por qué las altas Cortes han venido en dejar traslucir que la sentencia ha sido redactada, físicamente a, qué sé yo, seis, ocho, doce manos, como se infiere sin remisión de los contrastes de estilo, las contradicciones ideológicas, y naturalmente, de la dilación en dictarse o en el tiempo que transcurre entre su expedición y promulgación por los medios de mayor difusión, y su redacción final?

De las supremas Cortes que tienen por cometido la interpretación de la norma y unificarla, no autoritariamente, pero sí con la autoridad de su investidura y ojalá con el peso de su argumentación, es esperable y demandable esmero superior en el manejo del idioma. En

fin de cuentas, jueces, abogados, estudiosos, forzosamente estarán consultando y transcribiendo indefinidamente sus sentencias. Qué decir, entonces, de aquel fallo del Consejo Estado, que hace pocos años cumplió la proeza de reconocer derecho al resarcimiento del daño moral sufrido por concubina por la muerte de su compañero, pero no sin agraviar de manera inverosímil el idioma: del comienzo al final, en multitud de frases, la sentencia se refiere indefectiblemente al “concubino”. Asombra que ni el ponente ni colega alguno suyo de la Sala hubiera advertido semejante “lapsus”, y más el que nadie lo haya resaltado y censurado. Por el contrario, basados en el “precedent”, muchos profesionales del derecho, a la vez que modificaron su postura jurídica, enmendaron su lenguaje para ponerlo a tono con la “jurisprudencia”.

A propósito de la perspicuidad de las providencias judiciales, siempre me ronda la anécdota de abogado ecuatoriano, tan sutil como “irrespetuoso”, que al notificarse de una sentencia, luego de haberla leído y releído con esmero infructuoso, escribió: “Pido a la Honorable Corte Suprema me aclare su sentencia en el sentido de decirme si mi cliente ganó o perdió el pleito”.

El abogado en ejercicio se la pasaba haciendo demandas, memoriales, alegatos, de eso vivía parcamente; hoy se pavonea emitiendo conceptos, que se empeña en llamar “legal opinions”, para poder devengar por horas y en inglés. En una y otra circunstancia, es natural pensar que tuviera en cuenta al destinatario de sus escritos. Es que el lector más importante con que el abogado cuenta es el juez. Ampliando el espectro volvería a pensarse en el ciudadano, y aparecerían el cliente, la contraparte. ¿Por qué no discurrir y expresarse de manera sencilla e inteligible?

¿Por qué, se pregunta el sujeto común y corriente, el abogado tiene que emplear muchas más palabras y más tiempo, no digo -para explicar algo, sino, quizá, para no hacerlo- que cualquiera otra persona? “Abogado tenía que ser”, se anota, al palpar su lenguaje alambicado, profuso y falto de perspicuidad.

El abogado de por sí, y mucho porque eso le representa imagen, e implica lo demás, se afana por ser indirecto, impreciso, vago. Antigüamente engastaba latinajos en sus textos, en los que fundía tradición imperial y olor de incienso; hoy le es más ventajoso acudir a locuciones inglesas, más próximas y gratas al oído de la clientela apetecida, y por supuesto, mejor retribuidas.

Y aludiendo a la locuacidad del abogado y a lo farragoso de su lenguaje, es oportuno evocar la longitud de testamentos, contratos, estatutos, que hacía la delicia de abogados, escribientes y notarios, que cobraban proporcionalmente, y es de indicar cómo, la subordinación al patrón extranjero retribuye, por lo mismo que, contrariamente al derecho de tradición romanista, según el cual las lagunas de las estipulaciones se colman con los preceptos de ley, consuetudinarios o de la equidad, conforme a aquel lo que rige es lo que está escrito, de manera que el exceso y la repetición son bienvenidos. Otra muestra del barroco jurídico, tomado en sí y como símbolo del imperio.

Quien se expresa como retórico -y ese es el oficio del abogado- oscila entre privilegiar la solidez o el contenido y la vistosidad del atuendo. Su instrumento es el lenguaje, su medio es cautivar la atención, su meta el convencer; nunca está seguro de haber logrado uno y otro cometidos. De ahí que, inevitablemente, aún en la exposición del todo académica, incurra, o mejor, haya de incurrir, en ampulosidad y repetición. Si en lugar de emplear todas las veces el mismo sustantivo, el mismo verbo, acude a sinónimos, para hacer menos engorrosa la lectura o la audición, corre el riesgo de que el lector u oyente se pregunte si los vocablos alternos quieren o no decir lo mismo, y los intérpretes sin duda disputarán a tal propósito.

Profesional del derecho, amo mi oficio y lo miro con gratitud. Por eso mismo me duelen sus deficiencias y que quienes ejercen la profesión, la desacrediten, escarnezcan, abusen de ella. Añoro su posición de primacía, no mirando al privilegio, cuanto a la mayor posibilidad de servicio a la comunidad y al calado de su mensaje de justicia e igualdad.

Educador, en fin de cuentas, y por lo mismo y en esa condición, optimista, positivista, combinando algo de convicción con mucho de imperativo existencial, creo en la posibilidad -¿ineludibilidad?- de la superación de la especie y, aquí y ahora, en la superabilidad de dolamas, atrasos y vergüenzas que nos afligen, y la postración del idioma no es la peor de ellas. Empero, me resisto a sumirme en la nostalgia y abomino la visión apocalíptica. Prefiero, pues, mirar hacia el futuro. Entonces, pienso en la juventud, le hablo para incitarla al compromiso, al arraigo, a la responsabilidad, al pundonor. Y me hago la ilusión de que esta o la otra generación, por qué no todas las venideras, rescata-



rán, con esfuerzo y dolor, pero también con alegría y orgullo, tantos valores, principios, tantos haberes del patrimonio espiritual de nuestra patria.

Nada de vuelta al pasado; mirando al porvenir, contemplo a un colombiano preocupado por la cultura, por la coherencia de su raciocinio, por la corrección y la pulcritud de su expresión, a un jurisconsulto fiel a la ley nítida y justa, utilizando también la mayéutica, con tintes de democracia participativa. A todos aferrados a una lengua viva y que ellos viven, aman y desarrollan, símbolo de la identidad personal y colectiva, con expresiones literarias y científicas auténticas y de calidad reconocida. En fin, abominación de la ortodoxia y cultivo de la ortoepía, la ortofonía, la ortografía, y por qué no, de la ortopedia, para evitar los malos pasos y los pasos en falso.

**bojas Universitarias**.....

